La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Catalunya y la Unión de Pensionistas Jubilados y Prejubilados de UGT de Catalunya, en la reunión celebrada en Barcelona el día 9 de diciembre aprueban la siguiente resolución.

En los últimos años fruto del dialogo social, en España y en Catalunya se han experimentado importantes avances en el reconocimiento de derechos sociales e individuales.

Aun habiendo avanzado queda mucho camino por recorrer, Catalunya y España tienen un importante atraso social respecto a los países de nuestro entorno, las cifras estadísticas hablan por sí mismas.

- Según IDESCAT el año 2008 el 16'6 % de la población de Catalunya está en riesgo de pobreza. Esta situación afecta más a las personas mayores de 65 años con un 25'4 %, son las mujeres mayores las más afectadas con el 27'9 %.
- España destina aproximadamente el 9 % del PIB en pensiones, mientras que la media de los países de la UE el 12%.
- El gasto en protección social respecto al PIB en el año 2006 represento en España el 20'8 %. La media de los países de la UE-15 el 27'5 %, tenemos un diferencial de 7 puntos, en Catalunya represento el 17'6 %.
- Etc. Etc. Etc.

  Todo ello unido a una presión fiscal que en España ha caído al 30'4 %, teniendo más peso las rentas del trabajo que las rentas del capital. La media de la Unión Europea es del 38'7 %.

Es en esta situación de avance social fruto del dialogo social y de atraso social respecto a los países de nuestro entorno, en la que se produce la crisis económica. Esta no obedece a los llamados ciclos económicos, está provocada por los movimientos especulativos del capital financiero sin ningún tipo de control que ha repercutido en la economía real, sumado al no pago de impuestos por las transacciones financieras, al refugio de capitales en los paraísos fiscales, en el no control por organismos democráticos de las agencias de valoración, etc.; en España la situación se agrava con lo que se ha denominado la burbuja inmobiliaria.

Las consecuencias de esta crisis las estamos pagando mayoritariamente los de siempre, las clases trabajadoras, los pensionistas y sus familias. Témenos más de cuatro millones de trabajadores en paro, la economía sumergida aumenta, muchas familias malviven con la pensión de la persona mayor, se incrementa el número de

familias que son desahuciadas de sus viviendas pero continúan con la deuda, etc., etc., etc.

Al mismo tiempo los altos directivos del mundo de las finanzas y de las empresas trans-nacionales, de forma vergonzante se atribuyen primas y se blindan contratos millonarios. Aquellos que propugnaban la no intervención del Estado, recurren a este para sanear la situación económica del mundo de las finanzas.
Con esta situación, la Unión Europea y los mercados exigen al gobierno de España que aborde la reforma del Sistema Público de Pensiones, que reforme el marco de relaciones laborales y que reduzca el déficit público.

Estos dos últimos ya se han ejecutado con:

- El Real Decreto –ley 8/2010, de 20 de mayo, se adoptan medidas extraordinarias para reducir el déficit público.
- Y el Real Decreto-ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgente para la reforma del mercado de trabajo.
  Y la reforma del Sistema Público de Pensiones, pendiente de las deliberaciones del Pacto de Toledo; se pretende aumentar la edad ordinaria de jubilación y el incremento de los años a tener en cuenta a la hora de hacer el cálculo de la pensión. Si estas medidas se logran aprobar, serán un retroceso social y perjudicaran a los futuros pensionista, ya que endurece el acceso a la pensión y disminuyen su cuantía.

Todas estas medidas representan recortes de los derechos adquiridos fruto de décadas de trabajo y de presión sindical; las políticas neoliberales se están imponiendo y lo que es más grave pretenden hacer creer al conjunto de la ciudadanía a través de sus medios de comunicación, que otras soluciones no son posibles, justificando con estudios financiados por ellos, que los recortes sociales son un mal menor que hemos de aceptar resignadamente.

Ante esta situación, animamos a los órganos de dirección de nuestros sindicatos para que articulen los mecanismos necesarios de contestación y protestas unitarias en Catalunya, España y a nivel de la Unión Europea, en las cuales las organizaciones de personas mayores tengamos nuestra propia imagen para manifestar que nosotros y la gran mayoría de los ciudadanos, no tan solo estamos en desacuerdo con los recortes de los derechos sociales planteados por este o por cualquier otro gobierno, sino que no aceptamos las explicaciones dadas que

corresponden claramente a los intereses de los llamados "mercados financieros". También hemos de hacer los esfuerzos necesarios para explicar al conjunto de los trabajadores y de los ciudadanos que otras políticas son posibles para salir de la crisis. Por ello reivindicamos:

- Que haya continuidad en la política de incremento de todas las pensiones mínimas por encima del IPC.
- La no congelación de las pensiones de cuantías superiores a las mínimas para el año 2011. De no ser posible potenciar un acuerdo que garantice el poder adquisitivo en el periodo de una legislatura.
- La incorporación de los regímenes especiales (empleadas del hogar, agrario por cuenta ajena, etc.) al Régimen General de la Seguridad Social, según contempla la Ley de medidas en materia de Seguridad Social.
- La anulación de la normativa que impide la no retroactividad de los seis primeros meses en la aplicación de la ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Los recursos económicos necesarios para desarrollar las leyes de progreso aprobadas en la anterior legislatura.
- Una reforma fiscal que permita equipararnos a la media de los países de la Unión Europea en nivel impositivo, en la cual se incremente el peso de las rentas del capital y luchar decididamente contra el fraude fiscal.

Barcelona 9 de diciembre de 2010